

costos iniciales y la limitada infraestructura de carga. El debate actual sobre el mecanismo de estabilización de precios debiese ir más allá de la gasolina e incorporar una mirada estratégica con medidas concretas. En particular, se debe ampliar la Ley de Eficiencia Energética hacia vehículos comerciales y pesados, y facilitar el despliegue de infraestructura de carga reduciendo burocracia. Esto implica evitar que las comunidades de edificios bloqueen la instalación de cargadores en estacionamientos privados, y exigir a las distribuidoras eléctricas conexiones más ágiles a la red.

Estas medidas, que no tienen costo para el Estado, pueden contribuir a disminuir la dependencia del país frente al petróleo.

### **Ignacio Rivas**

Director de Programas  
Centro Movilidad Sostenible

---

## **EL ESPEJISMO DE LA COBERTURA DIGITAL**

### SEÑOR DIRECTOR:

Cuando el gobierno de Gabriel Boric anunció el plan "Brecha Digital Cero" en 2022, el énfasis estuvo en un objetivo políticamente atractivo: llevar internet donde no lo había. Era una meta necesaria, pero insuficiente. Hoy, el problema es evidente. Hubo avances en cobertura, pero no en inclusión digital; se desplegó infraestructura, pero no capacidades. Se conectaron territorios, pero no se ampliaron oportunidades.

El error no fue menor: se confundió acceso con desarrollo digital. Mientras el país celebraba kilómetros de fibra óptica, quedó rezagado en alfabetización digital, formación avanzada y reducción de brechas estructurales, especialmente de género. Tener conexión hoy no garantiza participación en la economía digital ni mejoras sustantivas en educación o empleo. A esto se suma la falta de ambición sistémica. No hubo una estrategia integral que articulara educación, trabajo, innovación y tecnología, y la gobernanza digital siguió fragmentada, sin liderazgo ni coordinación efectiva.

Lo preocupante es que el actual gobierno no parece haber aprendido de esa limitación. En sus primeros días, la agenda digital brilla por su ausencia o vuelve a diluirse en múltiples iniciativas sin foco.

No hay una señal clara de que la inclusión digital – en su sentido más profundo– sea prioridad.

Chile resolvió, en gran medida, el problema de la cobertura. Persistir exclusivamente en esa lógica es, hoy, mirar el problema equivocado. La brecha digital relevante ya no es quién está conectado, sino quién sabe usar esa conexión para generar oportunidades. Y en eso, tras años de política pública, el país sigue estancado.

### **Luciano Ahumada**

Director Escuela de Informática y Telecomunicaciones UDP

---

## **PERMISOLOGÍA JUDICIAL, A UN PASO DE SER LEY**

### SEÑOR DIRECTOR:

Una iniciativa que podría agregar un nuevo capítulo a la "permisología ambiental" avanza silenciosamente en el Congreso. Se trata de un proyecto de ley –en tercer trámite constitucional– que modifica los recursos que proceden contra las sentencias de los tribunales ambientales. En lo esencial, se amplían los casos en que se puede recurrir ante la Corte Suprema, permitiendo impugnar una amplia gama de resoluciones judiciales.

La Corte Suprema ya manifestó su oposición a la iniciativa. En un oficio enviado al Congreso, el máximo tribunal explicó que llevar a dicha instancia todos los conflictos ambientales tomaría en irrelevante nuestra robusta institucionalidad ambiental, lo que es incompatible con la idea de una justicia especializada.

Por otro lado, la iniciativa incentiva una mayor litigación, que podría aumentar la incertidumbre y los retrasos que genera la judicialización de proyectos sometidos a evaluación ambiental.

Si se quiere dar mayor certeza a la inversión, el camino debiera ser el contrario: simplificar y ordenar los mecanismos de impugnación, no expandirlos. Es urgente que el nuevo gobierno ponga este tema en su agenda económica y así evite que sus esfuerzos por agilizar inversiones queden empantanados en la justicia.

### **Tomás Espinosa**

Pivotes